



GUÍA PARA PADRES/GUARDIANES PARA UNA Reunión de Evaluación Inicial del Equipo de Programa Educativo Individualizado (Individualized Education Program–IEP)

Una evaluación se basa en una revisión de los datos de evaluaciones formales e informales, la información de los padres/guardianes, las observaciones de los maestros, así como la información de evaluaciones del salón de clase, locales y estatales. Basado en la información de la evaluación, el equipo de IEP determina si un/a estudiante tiene una discapacidad y requiere educación especial y servicios relacionados, y la naturaleza y el alcance de la educación especial y los servicios relacionados que el/la estudiante necesita.

Composición del Equipo de IEP:

- Padres/Guardianes.
- Los maestros/as de educación general de su hijo/a, si su hijo/a participa o podría participar en el entorno de educación regular.
 - » Si su hijo/a no tiene un maestro/a de educación general, o si todavía no está en edad escolar, el maestro/a de educación general podría ser una persona calificada para enseñar a un/a estudiante de la edad de su hijo/a.
- Maestro/a de Educación Especial.
- Un/a presidente de la reunión del equipo de IEP que—
 - » está calificado/a para proporcionar o supervisar la provisión de instrucción especialmente diseñada para satisfacer las necesidades únicas de los estudiantes con discapacidades, y
 - » es conocedor/a del currículum general y de la disponibilidad de recursos en Montgomery County Public Schools.
- Una persona que pueda interpretar las implicaciones de instrucción de los resultados de la evaluación.
- Otras personas que, a su criterio o al de la escuela, tengan conocimiento o experiencia especial con respecto a su hijo/a, incluyendo el personal de servicios relacionados, según corresponda.
- Su hijo/a, si corresponde.

Cada equipo de IEP también puede incluir los siguientes integrantes:

- Un/a representante de Montgomery County Infants and Toddlers Program (MCITP), si su hijo/a recibió servicios de MCITP anteriormente.
- Comenzando a más tardar durante el primer IEP que entrará en vigencia cuando el/la estudiante cumpla 14 años, un/a representante de cualquier agencia participante para discutir la planificación de la transición (objetivos y actividades postsecundarias), con su permiso.
- Un/a intérprete para usted, si así lo solicita.

Guía para Padres/Guardianes para una Reunión de Evaluación Inicial del Equipo de Programa Educativo Individualizado (Individualized Education Program–IEP)

Primer Paso

Presentaciones y Propósito/s de la Reunión:

- Los participantes del equipo de IEP se presentan. El/la presidente explica el propósito de la reunión, que es determinar si su hijo/a es un/a estudiante "con una discapacidad" conforme a la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act–IDEA).

Segundo Paso

Revisión de los Resultados de la Evaluación:

- A menos que exista una circunstancia atenuante, por lo menos cinco días hábiles antes de la reunión programada del equipo de IEP, se le deberá proporcionar a usted una copia accesible de cualquier evaluación, informe, datos, tabla o cualquier otro documento que el equipo de IEP planea tratar durante la reunión.
- Las personas que realizaron las evaluaciones (o sus designados) discuten los resultados de las evaluaciones. El equipo de IEP discutirá datos formales e informales; información de evaluaciones dentro del salón de clase, locales y estatales; y sus propias observaciones de su hijo/a.
- Prepárese para hablar sobre las fortalezas y necesidades educativas de su hijo/a.

Tercer Paso

Determinación Inicial de Elegibilidad:

- Después de revisar y analizar todas las evaluaciones y los datos, el equipo determina si su hijo/a es elegible para recibir educación especial y servicios relacionados bajo una de las 14 categorías de discapacidad establecidas.

Cuarto Paso

Desarrollo de un IEP:

- Si su hijo/a es elegible para recibir servicios de educación especial, el equipo de IEP debe desarrollar un IEP, que incluye las metas y los objetivos recomendados, y los servicios y apoyos que su hijo/a necesitará para avanzar en las metas y los objetivos. El IEP se desarrollará durante esta reunión o dentro de 30 días calendario. (Consulte la *Guía para Padres/Guardianes para Una Reunión del Equipo de IEP para el Desarrollo/Revisión de un IEP*).

Quinto Paso

Seguimiento:

- Los documentos del IEP completados se guardarán en un archivo escolar confidencial. A más tardar cinco días hábiles después de la reunión de IEP, el personal de la escuela le proporcionará a usted una copia de la documentación completada durante la reunión del equipo de IEP.